

SANEAMIENTO FISICO – LEGAL

A favor del Estado – Dirección Regional de Salud Huancavelica -
MINSA

Según D.S. N° 130-2001-EF, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA; se efectuará el Saneamiento Físico Legal e Inscripción de los actos de Independización en los Registros de Predios de la SUNARP. Zona Registral VIII – Sede Huancayo. Zona Registral XI - Oficina Huanta.

1. Puesto de Salud Sune Grande. Área 1,213.16 m². (Independización)
2. Centro de Salud Tintay Punco. Área 2,940.83 m². (Independización)
3. Puesto de Salud Cochabamba Grande Área 2,218.85 m². (Independización)
4. Puesto de Salud Uchuysihuis. Área 849.69 m². (Independización)
Ubicados en el distrito de Tintay Punco, provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica.
5. Centro de Salud San Juan de Ccarhuacc. Área 850 m². (Independización)
Ubicado en el distrito de Yauli, provincia de Huancavelica del departamento de Huancavelica.
6. Puesto de Salud Ccaccasiri. Área 1,524.66 m². (Independización)
Ubicado en el distrito de Acoria, provincia de Huancavelica del departamento de Huancavelica.
7. Puesto de Salud Chincho. Área 1,885.25 m² (Independización)
8. Puesto de Salud Llamocctachi. Área 1416.15 m² (Independización)
Ubicados en el distrito de Chincho, provincia de Angaraes del departamento de Huancavelica.
9. Puesto de Salud Sallcabamba. Area 1659.91 m². (Independización)
Ubicado en el distrito de Paucarbamba, provincia de Churcampa del departamento de Huancavelica.

PARA PUBLICAR EN EL PERUANO Y CORREO
HUANCAVELICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - HUANCAVELICA
22
Arq. Marco A. Arizadana Almonacid
CAP - 8595
COORDINADOR REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA